Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 de Marzo de 2006

Expediente Nº 8253/05

RES.C D. Nº 060/06

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el Concurso Público para cubrir (1) un cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Programación – Lic. en Análisis de Sistemas – Plan 1997;

CONSIDERANDO :

Que los docentes **Dr. Ricardo Grossi** e **Ing. Carlos Hemsy** solicitaron ser excluidos como integrantes del Jurado que habría de entender en el mismo;

Que este Consejo Directivo, según Art. 38 Bis del Reglamento de Concursos Res. C.S. 350/87 y modificatorias, considera que las razones expuestas son del todo atendibles , y por ende corresponde hacer lugar a dichas solicitudes;

Que en consecuencia corresponde integrar el Jurado en cuestión con los respectivos suplentes;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria del día 08/03/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Hacer lugar a las excusaciones requeridas por **Dr. Ricardo Grossi** e **Ing. Carlos Hemsy** como integrantes del Jurado que debe entender en el Concurso que se tramita en autos.

ARTICULO 2º: Incorporar al Jurado como integrante titular al Ing. Abel Martín Goytia, en reemplazo del Dr. Ricardo Grossi; por lo que el Jurado habrá de quedar constituído de la siguiente manera:

TITULARES :	SUPLENTES:
Ing. Ruben Dario Maza	Lic. Adriana Ester Binda
Ing. Daniel Luis Morales	Ing. Alfredo Gabin Da Silva
Ing. Abel Martín Goytia	Mag. Daniel Arias Figueroa

ARTICULO 3º Hágase saber a los integrantes del Jurado y postulantes. Cumplido RESÉRVESE.

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas